



**PRIMER
INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES
2010**

Presenta

**Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Consejo General
Instituto Electoral del Distrito Federal**

**Consejero Electoral Anzaldo Hernández Gustavo.- Presidente.
Consejera Electoral Humphrey Jordan Carla A.- Integrante.
Consejera Electoral León Manríquez Yolanda C.- Integrante.**



ÍNDICE

I. Introducción.....	3
II. Marco legal	5
III. Actividades realizadas	6
a) Actividades relacionadas con el programa anual 2010	8
b) 2 Sesiones y Acuerdos	10
b.1) Sesiones	10
b.2) Acuerdos.....	11
II.3 Puntos de discusión por Sesión.....	14

I. INTRODUCCIÓN

Este informe reporta las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el **primer trimestre** de 2010, en cumplimiento de la obligación establecida en los artículos 96, párrafo noveno del Código Electoral local y 19, párrafo *in fine* del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Las labores realizadas se sustentan en el artículo 104 del Código comicial, así como en el Programa Anual de Actividades 2010 de la propia Comisión presentado en Sesión Extraordinaria del Consejo General el 27 de enero de 2010.

Los trabajos con que da cuenta este informe, fueron del conocimiento y/o desarrollados por la propia Comisión con apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, en estricto apego a las disposiciones contenidas en el Código Electoral local.

Es de destacar que el Consejo General, el 11 de enero de 2010, aprobó la nueva integración de las Comisiones Permanentes del órgano superior de dirección, entre ellas, la de Normatividad y Transparencia, la cual, de conformidad con el punto séptimo del acuerdo ACU-001-10, quedó conformada como sigue:

Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández;
Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, y
Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

En la cual fungirá como Presidente, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.



Durante el lapso que se reporta, esta Comisión sesionó en **cuatro** ocasiones, aprobó un total de **dieciséis** acuerdos, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Este documento se integra por dos apartados. En el primero se cita el fundamento legal que sustenta la elaboración y presentación de este informe y, en el segundo, se describen las actividades realizadas por dicha instancia colegiada.

A su vez, el segundo apartado aparece subdividido en tres rubros. El primero, especifica las actividades tendentes a cumplir con el Programa Anual 2010; el segundo, da cuenta de las sesiones realizadas y las características de éstas y, finalmente; el tercero, describe los temas discutidos en las sesiones registradas en el periodo que se reporta.

El informe contiene tablas descriptivas que permiten mayor claridad de la información mostrada.



II. MARCO LEGAL

El artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, relacionado con el 17, párrafo primero y 19, último párrafo del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, establecen que el Consejo General cuenta con diversas Comisiones Permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral. Asimismo, disponen que las Comisiones Permanentes rindan un informe trimestral de sus labores al Consejo General, a fin de hacer del conocimiento al órgano superior de dirección, el cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2010, durante el periodo correspondiente.

El artículo 96 del referido Código preceptúa que las Comisiones deben presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos que le sean encomendados.

El artículo 97 del Código Electoral local y 18 del Reglamento Interior mencionado, establecen que el Consejo General contará con seis Comisiones permanentes, dentro de éstas se encuentra la de Normatividad y Transparencia. Por su parte, el numeral 104 del citado Código comicial establece específicamente las atribuciones que le competen; con base en ellas, se desarrollaron las actividades durante el periodo de **enero a marzo de 2010**, motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, esta Comisión ejerce sus funciones observando los procedimientos y normas que establecen los ordenamientos aprobados para tal efecto, por el Consejo General.

Cabe resaltar que el formato de este informe se apega al manual de identidad gráfica del propio Instituto Electoral.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este apartado, se da cuenta de las actividades que la Comisión de Normatividad y Transparencia llevó a cabo durante las **cuatro** sesiones celebradas en el periodo reportado, entre las que destacan por su importancia:

- Aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2009, para someterlo a la consideración del Consejo General.
- Se aprobó el Informe Anual 2009 de la Comisión de Normatividad y Transparencia, para someterlo a la consideración del Consejo General.
- Se determinó aprobar el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Normatividad y Transparencia 2010, así como enviarlo a la presidencia de este Instituto, a efecto de ser listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General para su conocimiento.
- Se aprobó el calendario de sesiones Ordinarias para el ejercicio 2010 de la Comisión.
- Se emitió opinión favorable respecto de:
 - a) Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a octubre diciembre de 2009.
 - b) Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2009.

Así como su envío a la presidencia de este Instituto, a efecto de que fueran listados en el orden del día de la sesión del Consejo General correspondiente.

- Se emitió opinión favorable respecto del Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la



Información Pública de esta entidad federativa, correspondiente a 2009. Así como su envío a la presidencia de este Instituto, en forma conjunta con el proyecto de acuerdo, a efecto de que se listara en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda para los efectos conducentes.

- Aprobación del acuerdo por el que se solicitó comedidamente a la Junta Ejecutiva remitiera los proyectos de Reglamentos, Normatividad y/o Procedimientos con los que cuente, que deban ser actualizados, para que la Comisión de Normatividad y Transparencia emita la opinión atinente.
- Se aprobó remitir el documento denominado "Normatividad vigente aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal 1999-2010", a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión, a fin de que remitan a esta Presidencia, los comentarios u observaciones que tuviesen a bien realizar.
- Se aprobó enviar sendos oficios a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa de este Instituto, a fin de que remitieran a la Presidencia de esta Comisión, un listado de los procedimientos y/o normatividad aprobados por el Consejo General, que tuviesen registrados, haciendo referencia a los que están vigentes y los que no. Además, de solicitar comedidamente a la Presidenta de la Junta Ejecutiva informara a esta Comisión los proyectos de procedimientos que están en trámite ante esa instancia, para efectuar el análisis correspondiente.
- La Comisión determinó solicitar al Secretario Ejecutivo, que con apoyo de la Oficina de Información Pública, se requiera a las diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal la información atinente, para llevar a cabo la revisión de la página web institucional, en lo referente al apartado de Transparencia, específicamente al artículo 14, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Ello, con la finalidad de actualizar su contenido y sólo se publique la normatividad vigente, se elimine la que no lo está y se realicen las correcciones pertinentes.
- Los integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento "Normatividad vigente aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal 1999-2010".

a) ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL 2010

ACTIVIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
Aprobar el Calendario anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	La Presidencia de la Comisión someterá a consideración de ésta un proyecto de Calendario anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	La Comisión aprobó el calendario anual, en sesión ordinaria de 21 de enero de 2010.
Aprobar el Programa Anual de Actividades de la Comisión.	La Presidencia de la Comisión someterá a consideración de ésta un proyecto de Programa Anual de Actividades, mismo que al aprobarse, se hará del conocimiento del Consejo General.	La Comisión aprobó el Programa Anual de Actividades, en sesión ordinaria de 21 de enero de 2010.
Elaborar los Informes Trimestrales de la Comisión.	El Presidente de la Comisión presentará para su aprobación los informes trimestrales, para que se sometan a la consideración del Consejo General.	Se aprobó el cuarto informe trimestral de 2009, en sesión extraordinaria de la Comisión, el 11 de enero de 2010.
Emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento Interno del Instituto, así como de sus modificaciones.	La Comisión opinará sobre el proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal o de sus modificaciones que, en su caso, remita la Junta Ejecutiva.	La Comisión no ha realizado actividades de esta naturaleza.
Emitir opinión sobre los proyectos de los procedimientos administrativos para el funcionamiento del Instituto, que elabore la Junta Ejecutiva.	La Comisión dará seguimiento a los proyectos de procedimientos administrativos que se encuentran en la Junta Ejecutiva para incorporar las observaciones hechas por la Comisión.	La Comisión no ha realizado actividades de esta naturaleza.
Conocer los proyectos de lineamientos para que las Asociaciones Políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización enviará a la Comisión los Proyectos, para su opinión.	La Comisión no ha realizado actividades de esta naturaleza.
Proponer al Consejo General, en su caso, modificaciones a los lineamientos sobre el acceso a la	La Comisión someterá a consideración del Consejo General las modificaciones que	La Comisión no ha realizado actividades de esta naturaleza.



información pública de las Asociaciones Políticas.	se ameriten a los Lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas.	
ACTIVIDAD	LINEA DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
Emitir opinión sobre el proyecto de Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que elabore la Junta Ejecutiva, así como de sus modificaciones.	La Comisión someterá a consideración del Consejo General las modificaciones que se ameriten a los Lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas.	La Comisión no ha realizado actividades de esta naturaleza.
Opinar sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General.	La Comisión emitirá opinión a los informes que en materia de transparencia y acceso a la información deban someterse a la consideración del Consejo General.	La Comisión emitió opinión favorable de: Informes del cuarto trimestre y anual de 2009 del Comité de Transparencia. Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal de 2009.
Conocer los proyectos de normatividad técnica relativa a la presentación de los informes del origen, monto y aplicación de los ingresos que las Asociaciones Políticas reciban por cualquier modalidad de financiamiento, que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización enviará a la Comisión los Proyectos para su opinión.	La Comisión no ha realizado actividades de esta naturaleza.

Fuente: Elaborado con datos del Programa Anual de Actividades 2010 y con minutas de la Comisión de Normatividad y Transparencia, del periodo que se reporta.

b) SESIONES Y ACUERDOS

b.1 SESIONES

Durante el primer trimestre de 2010, la Comisión de Normatividad y Transparencia celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria.

El porcentaje de participación en las sesiones celebradas por la Comisión puede observarse en la tabla siguiente.

Tabla 1
Participación de los integrantes de la Comisión de Normatividad y Transparencia en sesiones celebradas

Sesión	Total	Fecha		Asistencia				
		Inició	Finalizó	CEGAH ⁽¹⁾	CECAHJ ⁽²⁾	CEYCLM ⁽³⁾	UTCSyT ⁽⁴⁾	PFHH ⁽⁵⁾
Ordinaria	3							
Primera		21/01/10		*	*	*	*	*
Segunda		18/02/10		*	*	*	*	*
Tercera		19/03/10		*	*	*	*	*
Extraordinaria	1							
Primera		11/01/10						
	4	Total		3	3	2	2	3
		%		100	100	67	67	100

Fuente: Elaborado con información de las minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia del periodo que se reporta.

- (1)Consejero Presidente de la Comisión, Gustavo Anzaldo Hernández.
- (2)Consejera Electoral integrante, Carla Astrid Humphrey Jordan.
- (3)Consejera Electoral integrante, Yolanda Columba León Manríquez.
- (4)Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.
- (5)Secretario, Pablo F. Hernández Hernández.

En la sesión extraordinaria, celebrada el 11 de enero de 2010, la Comisión sesionó con los otrora integrantes, Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz, Néstor Vargas Solano y la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, siendo el primero su Presidente. Además del Secretario Ejecutivo, licenciado Sergio J. González Muñoz; los Directores Ejecutivos del Servicio Profesional Electoral, maestro Guillermo Merelo Alcocer y de Asociaciones Políticas, licenciado Bernardo Valle Monroy, así como el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciado José Rico Espinosa.



De cada una de las sesiones se levantó una minuta. Una vez aprobada y validada con la firma de los integrantes de la Comisión de Normatividad y Transparencia, el Presidente de la Comisión envió copia al Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y Consejeras Electorales que forman parte de esta instancia; en cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

b.2 ACUERDOS

En las sesiones celebradas en el **primer** trimestre de 2010, la Comisión de Normatividad y Transparencia aprobó un total de **16** acuerdos.

La información atinente a los acuerdos se reseña en la tabla 2 que enseguida se inserta, en donde se precisa la clave de identificación, su contenido y sesión en que fueron asumidos.

Tabla 2
Acuerdos Aprobados por la Comisión de Normatividad y Transparencia

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN
01/01ext/10	Se aprueba por unanimidad el orden del día.	Primera Extraordinaria del 11 de enero.
02/01ext/10	Se aprueba por unanimidad, la minuta 12/09, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 7 de diciembre de 2009.	Primera Extraordinaria del 11 de enero.
03/01ext/10	Se aprueba por unanimidad, el cuarto Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2009 de Actividades de la Comisión de Normatividad y Transparencia, para someterlo a la consideración del Consejo General.	Primera Extraordinaria del 11 de enero.
04/01ext/10	Se aprueba por unanimidad, el Informe Anual 2009 de Actividades de la Comisión de Normatividad y Transparencia, para someterlo a la consideración del Consejo General.	Primera Extraordinaria del 11 de enero.



CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN
05/01ext/10	Se aprueba por unanimidad, la minuta 01ext/10, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 11 de enero de 2010.	Primera Extraordinaria del 11 de enero.
CNT-06/10	UNICO. Se aprueba el nombramiento del licenciado Pablo F. Hernández Hernández, como Secretario Técnico de la Comisión de Normatividad y Transparencia, en sustitución del licenciado Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros.	Primera Ordinaria del 21 de enero.
CNT-07/10	<p>PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Normatividad y Transparencia correspondiente al año 2010, con las observaciones de los integrantes de la Comisión.</p> <p>SEGUNDO. Enviase dicho Programa a la presidencia de este Instituto, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para su conocimiento.</p>	Primera Ordinaria del 21 de enero.
CNT-08/10	<p>PRIMERO. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Normatividad y Transparencia correspondiente al año 2010, con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.</p> <p>SEGUNDO. Hágase el trámite que corresponda, a fin de publicar en la página web del instituto el calendario referido.</p>	Primera Ordinaria del 21 de enero.
CNT-09/10	<p>PRIMERO. Se emite opinión favorable, respecto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a octubre - diciembre de 2009. b) Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2009. <p>SEGUNDO. Enviense dichos informes a la presidencia de este Instituto, a efecto de que sean listados en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para los efectos atinentes.</p>	Primera Ordinaria del 21 de enero.
CNT-10/10	<p>PRIMERO. Se emite opinión favorable respecto del Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2009, con las observaciones remitidas por la oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.</p> <p>SEGUNDO. Enviase dicho informe a la presidencia de este Instituto, en forma conjunta con el proyecto de acuerdo, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda para los efectos conducentes.</p>	Primera Ordinaria del 21 de enero.



CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN
CNT-11/10	UNICO. Se aprueba la minuta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 21 de enero de 2010, con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.	Segunda Ordinaria del 18 de febrero.
CNT-12/10	Se aprueba la minuta de la segunda sesión ordinaria, celebrada el 18 de febrero de 2010.	Tercera Ordinaria del 19 de marzo.
CNT-13/10	Se aprueba el proyecto de acuerdo por el que se solicita comedidamente a la Junta Ejecutiva remita los proyectos de Reglamentos, Normatividad y/o Procedimientos con los que cuente, que deban ser actualizados, para que la Comisión de Normatividad y Transparencia emita la opinión atinente. Con las observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Carla A. Humphrey Jordan y Yolanda C. León Manríquez.	Tercera Ordinaria del 19 de marzo
CNT-014/10	Se aprueba remitir el documento denominado "Normatividad vigente aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal 1999-2010", a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión, a fin de que remitan a esta Presidencia, los comentarios u observaciones que tuviesen a bien realizar, en el plazo de una semana.	Tercera Ordinaria del 19 de marzo.
CNT-015/10	Enviense sendos oficios a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa de este Instituto, a efecto de que remitan en el plazo de una semana a la Presidencia de esta Comisión, un listado de los procedimientos y/o normatividad aprobados por el Consejo General, que tienen registrados, haciendo referencia a los que están vigentes y los que no. Además, solicitar comedidamente a la Presidenta de la Junta Ejecutiva informe a esta Comisión los proyectos de procedimientos que están en trámite ante esa instancia, para efectuar el análisis correspondiente.	Tercera Ordinaria del 19 de marzo.
CNT-016/10	Solicítase al Secretario Ejecutivo, que con apoyo de la Oficina de Información Pública, se requiera a las diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal la información atinente, para llevar a cabo la revisión de la página web institucional, en lo referente al apartado de Transparencia, específicamente el artículo 14, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Ello, con la finalidad de actualizar su contenido y sólo se publique toda la normatividad vigente, se elimine la que no lo está y se realicen las correcciones pertinentes.	Tercera Ordinaria del 19 de marzo.

Fuente: Elaborado con información obtenida de la minuta correspondiente.

II.3 PUNTOS DE DISCUSIÓN POR SESIÓN

A continuación, se reseñan los puntos analizados y determinaciones asumidas en cada una de las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia celebradas en el **primer** trimestre de 2010.

• PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Celebrada el 11 de enero de 2010.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogó el punto listado para esa Sesión presentándose lo siguiente:

- Aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la décima segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, misma que tuvo verificativo el 7 de diciembre de 2009.
- La Comisión aprobó los informes de Actividades, correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2009.

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal tuvo conocimiento de dichos documentos, en Sesión Ordinaria de 27 de enero de 2010.

- Se aprobó la minuta correspondiente a la primera sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, celebrada el 11 de enero de 2010.

• **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.**

Celebrada el 21 de enero de 2010.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos -listados para esa Sesión adoptándose lo siguiente:

- Se determinó sustituir al Secretario de la Comisión.
- La Comisión de Normatividad y Transparencia aprobó su Programa Anual de Actividades para 2010.

El órgano máximo de decisión de este Instituto tuvo conocimiento del citado Programa, en Sesión Extraordinaria de 27 de enero de 2010.

- Se emitió acuerdo por el cual se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del órgano colegiado de Normatividad y Transparencia.
- Los integrantes de la Comisión emitieron opinión favorable respecto de los Informes del Cuarto Trimestre y Anual de 2009 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Consejo General de este Instituto tuvo conocimiento de ambos informes, en Sesión Ordinaria de 27 de marzo de 2009.

- Fue presentado para conocimiento de los integrantes de la Comisión de Normatividad y Transparencia, el Informe Estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que remitió el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2009.



- Se emitió opinión favorable respecto del Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública de la misma entidad federativa, correspondiente a 2009.

El órgano máximo de dirección de este Instituto, en Sesión Ordinaria de 27 de enero de 2010, mediante acuerdo ACU-04-010, aprobó remitir el citado informe al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

• **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.**

Sesión celebrada el 18 de febrero de 2010.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

- Los integrantes del órgano colegiado discutieron y aprobaron el proyecto de minuta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de enero de 2010.

• **TERCERA SESIÓN ORDINARIA.**

Sesión celebrada el 19 de marzo de 2010.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

- Los integrantes del órgano colegiado discutieron y aprobaron el proyecto de minuta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de febrero de 2010.



- Se aprobó el acuerdo por el que se solicita comedidamente a la Junta Ejecutiva remita los proyectos de Reglamentos, Normatividad y/o Procedimientos con los que cuente, que deban ser actualizados, para que la Comisión de Normatividad y Transparencia - emita la opinión atinente.
- Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Normatividad y Transparencia dieron por recibido el documento denominado "Normatividad vigente aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal 1999-2010".
- Se aprobó remitir el documento citado con antelación, a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión, a fin de que remitieran a la Presidencia de dicha instancia, los comentarios u observaciones que tuviesen a bien realizar, en el plazo de una semana.
- Se aprobó enviar sendos oficios a las Secretarías Ejecutiva y Administrativa de este Instituto, a fin de que remitieran en el plazo de una semana a la Presidencia de la Comisión de Normatividad y Transparencia, un listado de los Procedimientos y/o Normatividad aprobados por el Consejo General, que tuviesen registrados, haciendo referencia a los que están vigentes y los que no. Además, de solicitar comedidamente a la Presidenta de la Junta Ejecutiva informe a esta Comisión los proyectos de procedimientos que están en trámite ante esa instancia, para efectuar el análisis correspondiente.
- Se determinó solicitar al Secretario Ejecutivo, que con apoyo de la Oficina de Información Pública, requiriera a las diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal la información atinente, para llevar a cabo la revisión de la página web institucional, en lo referente al apartado de Transparencia, específicamente el artículo 14, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito



Federal, con el fin de actualizar su contenido y sólo se publique la normatividad vigente, eliminando la que no lo esté, así como realizar las correcciones pertinentes.

Para abundar sobre los datos contenidos en este informe, pueden consultar las minutas de la Comisión de Normatividad y Transparencia a las que se hace referencia en este documento, mismas que se encuentran disponibles en la página electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal: <http://www.iedf.org.mx>, en la sección correspondiente a Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la parte relativa a la fracción XI, del Artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.